

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #51
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2017
PERÍODO 2016-2020**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano R (PAC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Leda Acosta Castro (PLN)*

REGIDORES SUPLENTE

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)
Leiner Molina Pérez (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, María Eugenia Chaves Chaves y César Ramírez Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS, en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Síndica Municipal Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: No hubo visitas que atender.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria #50 del 10 de Abril 2017 con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Oficio AMSM000121-2017 del 17 abril 2017 del Alcalde Municipal solicitando aprobación de este Concejo de Modificación Presupuestaria #4-2017.(VER MOCIONES Y ACUERDOS).

2.-Anuncio de Proyecto OPORTUNIDADES promovido por la Municipalidad de San Mateo para favorecer a 100 familias del Cantón mediante la gestión de recursos para participar en diferentes tipos de proyectos. Lo anterior se aplicará a familias que tengan alguna habilidad y la quieran convertir en negocio o bien que tengan alguna idea de negocio que quieran desarrollar, pero que no ni tienen los recursos. Solicita la Licenciada Mariel Rojas, Asesora Comunal de la Alcaldía que se dé a conocer dicho proyecto a toda la comunidad para poder contar con estas familias lo antes posible.

3.-Oficio AMSM000122-2017 del 17 abril 2017 del Alcalde Municipal informando que tomará como días de descanso los días del 15 mayo al 25 mayo del año en curso y que durante este período lo sustituirá la señora Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez.

5.-Oficio TRA-0220-17-SSC dela Municipalidad de Pérez Zeledón solicitando voto de apoyo ante la Comisión de Agropecuarios de la Asamblea Legislativa para que se promueva la agroecología en los cantones del país y evitar el uso de agroquímicos, que tanto daño están haciendo a nuestros habitantes. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA VICE ALCALDESA

1.-Comenta Arlene que ya se hizo la licitación para la compra de insumos (diarios) de CONAPAM. Dicha licitación fue ganada por la empresa CALIPRE. Sólo falta el refrendo por parte de la Licenciada Alba Iris Ortiz. Esperamos que a fin de mes ya estemos repartiendo los diarios.

Luis Fernando pregunta que si en el caso de él o alguno otro regidor conoce un caso que necesite ayuda qué se puede hacer? Arlene le responde que es pedirle que traiga una fotocopia de la cédula. Después Percy, la Trabajadora Social hace la visita y le solicita los demás documentos necesarios.

Martha comenta el caso del señor de Labrador, Ricardo Portuguez quien en varias ocasiones le ha dicho sobre su necesidad. Entiendo que él no tiene ni pensión. Me dijo que en una oportunidad él trajo la cédula de identidad, pero nunca le dieron el diario.

Arlene le responde a Martha que efectivamente los documentos de don Ricardo están aquí, pero que hay una lista grande de espera. En este programa no podemos quitarle el diario a una persona que se le ha dado por años para dárselo a otra. Eso no sería entonces una ayuda integral. La idea es que cuando muere alguien del distrito que sea dar ese diario a una persona del mismo distrito.

2.-La semana pasada les mandé un recordatorio para que hagan las declaraciones de bienes ante la Contraloría General de la República. Este año cambiaron las reglas del juego, recuerden que ya ustedes lo hicieron un año. Este año no es necesaria la firma digital, sólo tienen que esperar que les llegue la contraseña que envía la CGR y con eso ya pueden ingresar y hacer la declaración.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. *Pendiente el documento presentado por la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero, sobre su Informe de Gestión y recomendaciones año 2016. También pendiente el documento de la Comisión Municipal del Control Interno. Les recuerda la secretaria que hoy tienen, a solicitud del Coordinador de esta Comisión, MSc. Norman Sandí, nombrar una Comisión para ver dicho documento ya que es de suma importancia y el mismo urge para continuar con su implementación.*

ARTÍCULO SEXTO: INFORME ASESORÍA LEGAL. *El Licenciado Michael Durán se excusó por medio de su Secretaria, en horas del mediodía por su no asistencia a esta sesión por motivos de tener una audiencia en horas de la tarde.*

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS:

1.-CONSIDERANDO: *Oficio TRA-0220-17-SSC de la Municipalidad de Pérez Zeledón solicitando voto de apoyo ante la Comisión de Agropecuarios de la Asamblea Legislativa para que se promueva la agroecología en los cantones del país y evitar el uso de agroquímicos, que tanto daño están haciendo a nuestros habitantes.*

POR TANTO: *Se acuerda dar voto de apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón mediante el envío de este acuerdo a la Comisión Agropecuarios de la Asamblea Legislativa para promover la Agroecología (Agricultura sin uso de agroquímicos en Costa Rica) considerando el daño que estos provocan en los habitantes del país).*

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM000121-2017 del 17 abril 2017 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto, solicitando aprobación de este Concejo de la Modificación Presupuestaria #4-2017 por la suma de 3 millones de colones (**₡3,000.000.00**), desglosados de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO			
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº4-2017			

CUENTA	CODIGO	DISMINUYE	AUMENTA
Otros servicios gestion y apoyo	5.03.08.1.04.09		1.600.000,00
Materiales electricos	5.03.08.2.03.04		900.000,00
equipo computo	5.03.08.5.01.05		500.000,00
proyecto becas escolares	5.03.08.1.04.09	3.000.000,00	
		3.000.000,00	3.000.000,00

POR TANTO: Se acuerda aprobar de una manera unánime y definitiva con 5 votos a favor, en firme y con dispensa de trámite la Modificación Presupuestaria #4-2017.

3.-CONSIDERANDO: Que en la Comunidad de La Libertad de Desmonte de San Mateo se han dado en varias ocasiones actos de vandalismo, especialmente el pasado Jueves Santo donde ladrones rompieron mallas, puertas y ventanas de la Escuela de ese lugar y se llevaron mobiliario, utensilios de cocina, equipo de cómputo y hasta los insumos y comida de los niños.

POR TANTO: Mocionamos para que se le envíe al Ministerio de Educación Pública, Regional Alajuela que es a la que pertenece nuestro circuito una solicitud sobre la posibilidad del nombramiento de un guarda de seguridad nocturno en dicha Escuela para evitar que actos como los mencionados no se vuelvan a presentar.

Votación 5 votos a favor.

4.-CONSIDERANDO: Necesidad urgente de solucionar algunos problemas presentados con la administración del Gimnasio y Plaza de Deportes de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día jueves 27 de abril del 2017 a partir de las 6:00 p.m. en el Salón de Sesiones. Se enviará invitación tanto al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo como al Sub-Comité local.

Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

Leda le solicita a **Arlene** la posibilidad de que los muchachos que limpian los caños se apersonen a limpiar el caño que pasa al costado norte de su casa. Indica que el mismo está taqueado con hojas y escombros lo que provoca que el agua se acumule y produzca unos olores insoportables. **Arlene** le indica que va a decirle a **Eleanay** para que proceda a enviar a los peones.

Karol manifiesta que ya sabe cuál es el árbol que hay que cortar en Desmonte y del cual se habló acá la semana pasada. Pregunta cuándo lo cortan?

Luis Ángel le responde que hay que coordinarlo con el Ingeniero de la UTGV, pero que recordemos que la semana pasada fue Semana Santa por lo que es muy posible que ese acuerdo no se haya transcrito todavía.

César comenta que lamentablemente ahora en Semana Santa llegaron unos malhechores a La Libertad. Se metieron a la Escuela, Salón e Iglesia y se robaron en la Escuela todo. Cuando digo todo es todo hasta la comida de los niños. Equipo de cómputo, mesas y sillas, todo se lo robaron. Rompieron mallas, puertas y lamentablemente aunque hay una buena alarma, ésta no estaba activada. Esos ladrones entraron por la finca de atrás y obviamente en la oscuridad y en un lugar tan sólido, nadie se dio cuenta. Es increíble que sucedan estas cosas en una comunidad como la nuestra. Queremos saber de parte de los habitantes de La Libertad si podemos hacer algo. Se piensa en la contratación de un guarda de seguridad o unas cámaras de vigilancia. Algo hay que hacer. No es la primera vez que llegan a robar, sólo que esta vez fue demasiado lo que se llevaron.

Luis Ángel: Es lamentable que esto suceda. Y desgraciadamente dice **Leiner** no creo que sea factible contratar un guarda porque estamos hablando de 900 mil al mes y la Municipalidad no tiene recursos para eso.

Luis Ángel y demás compañeros regidores concluyen que lo mejor aquí es enviar una carta y adjuntar el parte del OIJ y preguntar al Ministerio de Educación (Regional de Alajuela) si existe la posibilidad de contratar un guarda por parte de ellos y cuáles serían los requisitos que hay que hacer. Esto considerando que algunas escuelas del Cantón tienen guarda de seguridad pagado por el Ministerio.

Ernesto indica que eso no es muy fácil. No es nombrar un guarda y ya. Para eso tiene que abrirse un código inclusive, pero está bien consultarle al MEP para saber qué aconsejan y sugieren. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Con respecto a las cámaras de seguridad comenta **Luis Ángel** que lo ve bastante difícil porque vea lo que ha costado colocarlas en el Centro. Para hacerlo en otro lugar se deben de hacer una serie de proyecciones y consideraciones.

Luis Fernando: Hay una situación que me preocupa enormemente en Poza Azul y es la construcción a diestra y siniestra en un lugar donde no hay escrituras y está en un gran litigio con el INDER. Quién es la persona que se hace pasar por representante legal y viene a sacar los permisos de construcción. Eso ni siquiera es Cooperativa ya. Este señor está haciendo lo que le da la gana con la venia de todos. No entiendo como aquí hay un funcionario que otorgue esos permisos si no se puede. En qué se basa para ello? La Municipalidad se puede ver envuelta en un gran problema. Este señor inclusive se está adueñando de una gran cantidad de terreno. El otro día un ganado de Julio el que le decimos pinta se metió a esa propiedad y cuando fue a decirle a este señor que le diera chance de sacar el ganado, éste le dijo que no y que de hacerlo tenía que pagarle como 800 mil colones. Obvio que Julio no aceptó, entonces este señor se apoderó de 2 novillas y las vendió en la subasta y se dejó el dinero. Eso no puede ser, es ridículo. Quién se cree este señor que es? Entiendo que Julio no se dejó e hizo la denuncia en la Fiscalía de Atenas. Ya eso está en proceso. Cómo a un piraña de esos le dan tanta pelota?

Leiner: De ser cierto esto de que se dan permisos sin existir escrituras, tendrá la Municipalidad que hacer un interdicto. El otro día yo le pregunté al señor Alcalde y éste me dijo que hay un señor que viene en representación de ellos y pide los permisos.

Luis Ángel: Yo no había tocado este tema porque es bastante complicado, pero siempre me extrañó el porqué como Municipalidad intervinimos ese camino si en este momento eso está en litigio. Entiendo que el INDER se los está peleando.

Hagámosle la pregunta a la Arquitecta Eleanay Salas y también a Don Jorge sobre los caminos. **Leiner:** Entiendo que ese camino está inventariado y al estarlo la Municipalidad sí puede intervenirlo. Para que me den un permiso de construcción tengo que ser dueño registral y a la vez tener una certificación registral del Registro Nacional. Cuando se hizo un avalúo hace unos años, no recuerdo si eso estaba a nombre de Poza Azul. En esa oportunidad ellos vinieron a hacer unos arreglos de pago y me parecen que todo eso aparecía a nombre de Poza Azul. Si es así, tiene que haber una persona jurídica y por lo tanto un representante legal que actúa para cualquier cosa a nombre de ellos. Eso no es ilegal. Se le solicita a la secretaria enviarle una nota a la Arquitecta Eleanay Salas Castro solicitándole un informe sobre esta situación donde nos indique quién es el representante legal que solicita los permisos y en qué se basa ella a conceder dichos permisos si es que lo está haciendo. **Ernesto** comenta que ahora que vio a la Secretaria recogiendo unas firmas del libro de actas del Concejo, se recordó que en una oportunidad cuando no estaba Isabel, la Secretaria interina solicitó a la Auditora cerrar un libro y ella se pronunció diciendo que en el mismo faltaba la firma del presidente en varias actas por lo cual no podía cerrarlo. La Secretaria informa que al final lo cerró, pero aún faltan las firmas. **Ernesto** pregunta entonces si no se pueden ver ellos en un problema a lo que el Presidente Municipal **Luis Ángel Fuentes** le responde que no. El problema en este caso sería de la Auditoría.

Ernesto: El otro tema que quiero comentar es sobre el Sub Comité de Deportes de San Mateo. Jenkins tiene todavía las llaves de la plaza y del gimnasio las tiene Guavina, el papá, la mamá. Cuando la banda municipal quiere ensayar tiene que pasar por todas estas personas. Porqué no tomamos un acuerdo para darle una copia de las llaves a la gente de la Banda? **Arlene:** Se supone que el Comité de Deportes les informó a ellos que el Sub-Comité ya está nombrado. Yo tuve una experiencia, por ejemplo el domingo que la gente de la película que se está haciendo en San Mateo quería grabar un episodio en la plaza. Con anterioridad le solicité a Lacayo, como Presidente del Sub-comité que me ayudara con tener abierta los portones y camerinos de la plaza al medio día. Llegamos y todo estaba cerrado. Y resulta que Lacayo se había ido a jugar un partido fuera de San Mateo. Lo llamaba y le ponía mensajes y me respondió en varias ocasiones que le pidiera las llaves a Jenkins. Me molesté y le dije que yo no tenía porqué llamar a Jenkins que para ello se lo había pedido y lo había coordinado con él desde días antes. De haber sabido que esto iba a suceder hubiera coordinado con cualquier otra Asociación y lo hubiéramos hecho en otro distrito. Finalmente después de mucha insistencia, llegó y me abrió. Me contaron que el día que le mandaron a Jenkins una carta pidiéndole las llaves, éste se enojó y arrugó y botó la carta y dijo que él no se iba hasta que no le pagaron los millones que le deben por el mantenimiento y trabajo que él ha hecho.

Leiner: Hasta que se me revuelve la panza. Qué es, que nos faltan pelotas? Este Concejo está pintado o qué? Si es que Jenkins manda aquí, pues apaguemos esto y vámonos. Recordemos que ambos comités están por debajo de nosotros. Lo que tenemos que hacer es quitarles la potestad de administración así como se les quitó el salón nuevo. Cómo es posible que el señor Lacayo nombrado como Presidente del Sub Comité por el Comité Central le tenga miedo, pues si Jenkins cree que le están mancillando sus derechos, pues que vaya a la vía judicial y haga una denuncia entonces. Como Civil tiene derecho a hacerlo. Todos tenemos derecho al berreo.

Creo que debemos de tomar un acuerdo como Concejo donde se le exija al Comité de Deportes que le ordene a estas personas a hacer entrega de todo al Sub Comité de Deportes.

Arlene: Yo hablé con Luis Huertas y me dijo que eso es un problema y que Jenkins es muy problemático. Que ya Lacayo le informó sobre el problema. Si no se soluciona, entonces que corten los candados.

Luis Ángel: Yo les voy a hacer una propuesta. Mandemos a cortar todos los candados y ponemos candados nuevos. Así se soluciona el problema.

Leda: Qué ha pasado con el Comité Cantonal de Deportes. Está funcionando como tal? Entiendo que Mónica había renunciado porque la tratan muy mal y no la tomaban en cuenta. El otro día la convocaron a una reunión, ella sacó el permiso y no se reunieron. No sé si la hija de Eufemia tampoco está asistiendo a las reuniones, quiere decir que están nada más los mismos 3 de siempre. Porqué no los convocamos y que nos expliquen cómo está todo. Creo que el Sub Comité de Desmonte también tiene problemas que le van a cortar la luz porque no tienen con qué pagarla y el Comité les dijo que les iba a ayudar y no lo han hecho.

Luis Fernando: Cuando una persona pertenece a una agrupación de esta índole tiene que saber de antemano que es un puesto ad honorem, que no va a recibir dinero por ello. Si Jenkins quiere plata pues que se vaya a cortar caña allá a Higuito.

Karol: Con respecto al Sub Comité de Desmonte, un día que estábamos reunidos, Mónica nos mandó un mensaje que ella no estaba para estar soportando malacrianzas y falta de respeto de parte de los compañeros, además del a forma de comportarse ellos ante ella y que por eso iba a renunciar. La carta nunca llegó y sencillamente lo que ella hizo fue dejar de asistir a las reuniones. Sí les pido que en caso de su renuncia se nombre a un hombre porque ninguna mujer ya quiere venir.

Luis Ángel les aclara que tiene que ser una mujer por la situación de equidad de género a lo que Karol y Leda insisten, pero si no hay mujeres que quieran, hay que nombrar hombres. Eso es así. Acuérdense que ya hemos tenido situaciones fuertes con ellos y los hemos enfrentado. Y otra cosa si ellos no funcionan como decía Luis Fernando pues tenemos toda la potestad de quitarlos y nombrar otros que sí respondan. Otra cosa aquí es que si se nombra a alguien aquí tiene que venir a las reuniones y olvidarse de ese cuento de que no puede por esto o aquello. No Señor.

Luis Eduardo está de acuerdo con ellas y le aclara a Luis Ángel que no hay ninguna ley que diga eso de la equidad de género.

Ernesto: Convoquémoslo con tiempo para que después no digan que no pueden. Pongámosle las cartas sobre la mesa y si no cambia la cosa pues se cambian los candados y se quitan. **Arlene** comenta que el sub comité anterior comenzó cobrándole a la Banda 5 mil colones para pagar la luz, después 10 y terminaron con más de 20. Eso no puede ser si los chiquillos tienen que hacer un gran esfuerzo. **Luis Ángel:** No se les debe cobrar ni un cinco. **Leiner:** Quitémosle la administración de eso. **Luis Fernando:** Qué hacen el dinero del alquiler de ese local? Qué lo hacen? **Luis Ángel:** Lo que no sirve que se vaya.

Leiner: Hay que hacer un golpe de autoridad. **Leda:** Además el informe que se le pidió hace tiempo a la Auditora. Que se convoque a una extraordinaria y rápida. No podemos esperar mucho. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria